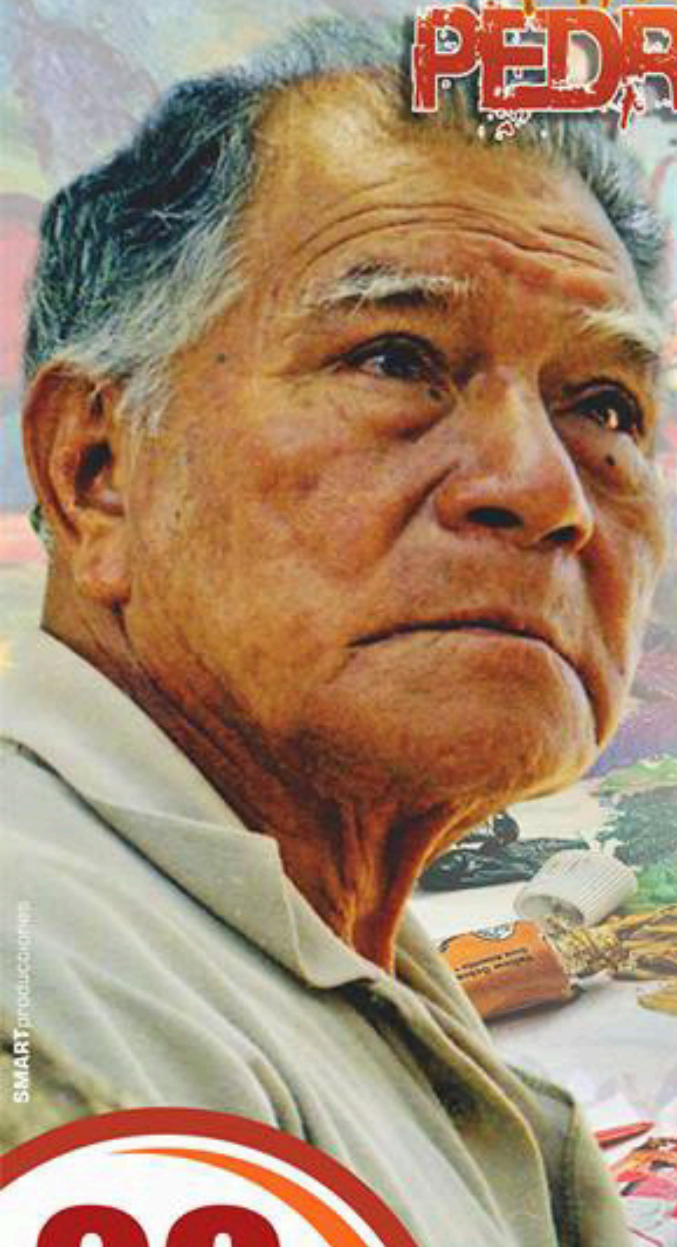




MUNICIPALIDAD DISTRITAL MOCHE

1er. Concurso Internacional de PINTURA RÁPIDA PEDRO AZABACHE

LUGAR:
DISTRITO DE MOCHE
ZONA TURÍSTICA
TEMA:
PAISAJE MOCHERO



SMART producciones

20
OCTUBRE
2017

468 Aniversario
Distrito MOCHE - Perú

Mayor Información:
044 - 465471 Anexo 218
Oficina de Promoción Turística
Bases: www.munimoche.gob.pe



Premios: 1er. Puesto S/. 8mil, 2do. Puesto S/. 5mil, 3er Puesto 3mil,
Seis Menciones Honorosas de S/. 500 c/u.
Premiación 21 de octubre en ceremonia central



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MOCHE**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**I CONCURSO INTERNACIONAL DE PINTURA RÁPIDA
"PEDRO AZABACHE" - 2017**

1. PRESENTACIÓN

La Municipalidad del Histórico Distrito de Moche, representada por el Mg. Roger E. Quispe Rosales, la Escuela Superior de Formación Artística de Trujillo y la Asociación Indigenista de Trujillo asumen la difusión del Arte y se unen para reafirmar la Etnia y Teluria Moche, promoviendo en los Artistas locales y visitantes, un acercamiento a su historia y nutrido paisaje, fuente de inspiración del Artista Nacional Pedro Nolasco Azabache Bustamante, permitiéndoles a los jóvenes Artistas expresar sus potencialidades, revalorando nuestro legado, permitiendo que los pobladores de nuestro distrito disfruten el acto de concreción plástica de los participantes. En esta oportunidad invitamos a todos los artistas locales, Nacionales e Internacionales a participar en el I CONCURSO INTERNACIONAL DE PINTURA RAPIDA "PEDRO AZABACHE" 2017, habiéndose ya realizado en dos ediciones consecutivas dicho concurso a nivel nacional y teniendo la concurrencia y acogida de artistas plásticos de talla Nacional e Internacional.

2. CATEGORÍA

- En esta versión solo hay una categoría: Mayores de 18 años

- 1° Puesto: 8,000 nuevos soles (Premio Adquisición)
- 2° Puesto: 5,000 nuevos soles (Premio Adquisición)
- 3° Puesto: 3,000 nuevos soles (Premio Adquisición)
- 1ª Mención honrosa: 500 nuevos soles (Premio Adquisición)
- 2ª Mención honrosa: 500 nuevos soles (Premio Adquisición)
- 3° Mención honrosa: 500 nuevos soles (Premio Adquisición)
- 4° Mención honrosa: 500 nuevos soles (Premio Adquisición)
- 5° Mención honrosa: 500 nuevos soles (Premio Adquisición)
- 6° Mención honrosa: 500 nuevos soles (Premio Adquisición)

4. DE LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Desde el 21 de Agosto al 19 de Octubre en la Escuela Superior de Formación Artística Publica "Macedonio de la Torre" Trujillo (Húsares de Junín 1090, Urb. La Merced) o llamar al teléfono: 044-465471 anexo 218 o escribenos a turismomoche.mdm@gmail.com indicando los datos personales los mismos que se confrontarán al momento de recabar su CREDENCIAL presentando su DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, como único documento que le faculta a recoger su credencial de participante.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MOCHE**

“ Año del Buen Servicio al Ciudadano ”

5. TÉCNICA Y ESTILO

La técnica será variada: óleo, acrílico o mixta; presentadas sobre bastidores cuyas medidas serán de 100 x 80

cm.; con base blanca y en soporte rígido, manteniendo el concepto paisajista dentro del arte. Está prohibido el uso de impresiones, fotografías y otros recursos que alteren el desarrollo del evento y descalifiquen al participante. Los organizadores se reservan el derecho de rechazar los bastidores que no reúnan los requisitos establecidos y los trabajos de los artistas que no cumplan con las bases.

6. DEL DESARROLLO DEL CONCURSO

Para el desarrollo del concurso se establece:

a) El recojo de credenciales se hará el día 19 de Octubre en la Municipalidad Distrital de Moche, División de Gestión Turística (3 nivel).

b) El sellado y numeración de bastidores será desde las 07:00 hasta las 09:00 a.m. del 20 de Octubre, en la Biblioteca Víctor Rodríguez Suy (Plaza de armas de Moche) siendo un requisito para el sellado la presentación de la CREDENCIAL y DNI del participante.

c) Terminado el acto de sellado y numerado los participantes procederán a desplazarse a los lugares que eligieron para pintar.

d) Las zonas determinadas para el concurso son las siguientes:

- Sector I: Moche pueblo urbano y alrededores.
- Sector II: las Delicias - El Triángulo - La Patera
- Sector III: Campiña de Moche - Huacas del Sol y de la Luna.
- Sector IV: Ramal Huartaco - Ramal Choc - Choc.
- Sector V: Ramal Huabalito - La Chacarilla.

e) El desplazamiento de ida y retorno al sector elegido es responsabilidad del participante.

Los veedores recorrerán los sectores elegidos para pintar con la finalidad de verificar la presencia de los participantes llevando un registro de ellos y velando el cumplimiento de las bases.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

La recepción de los trabajos será de 03:00 a 05:30 p.m. del 20 de Octubre en el mismo local donde fueron sellados los lienzos, previa verificación del sello y número. Biblioteca Víctor Rodríguez Suy (Plaza de armas de Moche)

8. DE LA CALIFICACIÓN

Se hará a partir de las 5:30 p.m. en la Biblioteca Víctor Rodríguez Suy (Plaza de armas de Moche)



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MOCHE**

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

9. DEL JURADO

Estará compuesto por artistas de prestigio.

Su fallo es inapelable y la invitación para su participación es de entera responsabilidad de los organizadores.

Las tres obras ganadoras (Primero, Segundo y Tercer lugar) y las Menciones Honrosas (Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto lugar) quedarán en poder de la Municipalidad Distrital de Moche Institución organizadora del concurso.

10. DE LA PREMIACIÓN

La premiación a los ganadores del evento será el día sábado 21 de Octubre a las 10:00 a.m. en la ceremonia

central por el 468 años de fundación histórica de Moche, en la Plaza Mayor de Armas del distrito.

Los artistas ganadores pasarán a firmar sus respectivos trabajos.

11. DE LA EXPOSICIÓN

Todos los trabajos serán expuestos el día 21 de Octubre en la plaza de Armas de Nuestro querido Moche.

12. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras no seleccionadas serán entregadas a su autor/a, el día sábado 21 de octubre, culminada la premiación (hasta las 3 pm.) y el día 23 a horas 8:00 a.m.-12:00 m. y de 2:00 p.m- 4:00 p.m. del mes de Octubre y año en curso. Culminado este plazo, las obras pasarán a propiedad de la Municipalidad Distrital de Moche.

13. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

La Municipalidad Distrital de Moche, la Escuela Superior de Formación Artística de Trujillo y la asociación de Indigenistas de Trujillo a través de la comisión responsable se faculta para resolver cualquier circunstancia no contemplada en las presentes bases.